



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NÚMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:34 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:34 horas y con la presencia de NUEVE señores concejales, damos comienzo a la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020**. Invitamos a los señores concejales, *Beatriz Muñoz y Alfredo Nardi al izamiento de nuestra enseña patria nacional y provincial.*

Sostenidos Aplausos

Secretario: Lee

Decreto de Convocatoria N° 3838

II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 10/09/2020.-

Sr. Presidente: A consideración la aprobación de la versión taquigráfica... sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.- Expte. N° 05154-C-2020 D.E. (Ref. N° 196/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13141 de fecha 14/05/20 ref. Decreto N° 567/20 (Fin de Trámite CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer moción que desde el punto 2 al 7 inclusive por ser fin de trámite, sean remitidos al CEDOM. Es moción señor presidente.

3.- Expte. N° 06039-C-2020 D.E. (Ref. N° 257/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3907 de fecha 18/06/20 ref. Declarar de Interés Municipal la Campaña Inmunización "Vacúnate en el Club" (Fin de Trámite CE.DO.M.).-



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020- Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



- 4.- Expte. N° 06041-C-2020 D.E. (Ref. N° 283/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13163 de fecha 18/06/20 ref. Declarar al Año 2020 como Bicentenario del surgimiento de San Juan (Fin de Trámite CE.DO.M.).-
- 5.- Expte. N° 07016-C-2020 D.E. (Ref. N° 137/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3908 de fecha 21/07/20 ref. Declaración de las Políticas de Calidad del Concejo Deliberante (Fin de Trámite CE.DO.M.).-
- 6.- Expte. N° 06676-C-2020 D.E. (Ref. N° 301/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3909 de fecha 02/07/20 ref. Declaración de Interés Municipal y Cultural al “Acuerdo San Juan” (Fin de Trámite CE.DO.M.).-
- 7.- Expte. N° 06411-C-2020 D.E. (Ref. N° 236/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13165 de fecha 25/06/20 ref. (Fin de Trámite CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado... sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

8.- Expte. N° 211/20 C.D. y N° 6677- C-20 D.E.: Vecinos de Capital E/ Nota ref. Solicitar cierre de lote baldío (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, para solicitarle que desde el punto 8 al 10 pasen a las respectivas comisiones conforme lo establecido en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

9.-Expte. N° 430/20 C.D. y N° 1449- P-16 D.E.: Propietarios de Comercio ref. Carteles “Prohibido Estacionar” (O. y S. P.).-

10.-Expte. N° 432/20 C.D. y N° 188- D- 17 D.E.: Dirección de Transito S/ se prohíba estacionamiento en ambos costados en calle Catamarca (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado... sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

11.- Expte. N° 417/20 C.D.: Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de San Juan E/ Nota ref. Poner en conocimiento lo Resuelto en relación al Expte. N° 409/20 (L. y A. C.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, quisiera hacer moción que tanto el punto 11 como el 12 pasen a las comisiones respectivas que habíamos acordado en la comisión de **Labor Parlamentaria**.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*



Fecha 17/09/20

12.- Expte. N° 429/20 C.D.: Castellano, Fabián Saverio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Una sola cosita, en el punto 11 solicitaría que se nos envíe aunque sea una copia a los bloques de la nota presentada por el sindicato. Gracias.

Sr. Presidente: Será dispuesto por Secretaría. A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

13.- Expte. N° 012/20 C.D.: Arzobispado de San Juan de Cuyo LRJ 518 Canal 4 San Juan Sol./Exención pago Contribución por Servicio sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gerardo Cáceres.-

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente, hago moción para que desde el punto 13 al 17 que se aprueben los despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** como se quedó en la comisión de **Labor Parlamentaria**.

14.- Expte. N° 117/20 C.D.: Dirección Nacional de Migraciones Delegación San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente Público Municipal, Provincial o Nacional (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

15.- Expte. N° 125/20 C.D.: Colegio Santa Rosa de Lima Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

16.- Expte. N° 357/20 C.D.: Asociación para el Fomento de la Cultura Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

17.- Expte. N° 385/20 C.D.: Zarate, Rosa Audelina Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. – ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

18.- Expte. N° 399/20 C.D.: Interbloque Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E/ Proyecto de Ordenanza ref. Cambio de Nombre a un tramo de la calle Chile, del distrito Concepción. Departamento Capital (Com. O. y S. P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Mirta Ormeño.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Un proyecto o mejor dicho, una propuesta de los vecinos de la calle Chile norte que hicieron varios intentos de peticionar a las autoridades para cumplir con algo que ellos consideraban no sólo por el ordenamiento sino también la posibilidad de recibir la correspondencia y tener la posibilidad también de la pertenencia a su comunidad, contamos con la presencia de uno de los luchadores, el Sr. Quiroga, no sólo porque le llega muy de cerca el pedido y el sueño de los vecinos, sino también porque tuvo el gran acto de solidaridad de donarle a la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** un terreno para que se hiciera la calle y para que realmente su comunidad, su pequeño barrio, tuviera un acceso y una calidad de vida que ellos venían reclamando. Llegó a este ***Concejo Deliberante*** el pedido de los vecinos, lo analizamos con el ***Concejo Deliberante***, con nuestro presidente el Arq. Palma: ¡por favor, présteme atención, estudien que si los vecinos lo están solicitando seguro que no están equivocados! Y hoy creo que tanto el bloque Justicialista, como el bloque Bloquista y cada uno de los ***señores concejales*** van a estar –creo- satisfechos porque este ***Concejo Deliberante*** una vez más le va a dar solución a lo que los vecinos reclaman.

Ese pedido era simplemente para que un tramo de la calle Chile de norte a sur, que comprende los números 698, 686, 695, 685, 675 y varias numeraciones, tengan un orden en lo catastral y además tengan el orgullo los vecinos de haber dado o haber recibido la solución desde este ***Concejo Deliberante***, estamos realmente satisfechos por la labor que realiza cada uno de los bloques y cada uno de los ***señores concejales***, fundamentalmente por ponerle el oído a los vecinos y resolver problemas que los vecinos vienen solicitando de muchísimos años. Señor presidente, mi pedido es para que se apruebe el despacho donde ese tramo de la calle Chile lleve el nombre de ***Ayelén Quiroga***, como lo querían los vecinos y por supuesto la lucha de su padre va a tener un fin feliz y si bien es cierto ***Ayelén Quiroga*** no está entre nosotros, pero su nombre va a trascender la obra de su padre y la lucha llegó con un final feliz. Y agradecida a cada uno de los ***señores concejales***, a cada uno de los bloques que estoy convencida que va ser aprobado, ya el despacho ha sido aprobado por la comisión de ***Obras y Servicios Públicos*** con la atención de cada uno de sus integrantes y el agradecimiento a cada uno de los integrantes de la comisión de ***Obras y Servicios Públicos***, simplemente hago moción para que se apruebe el despacho, pero antes agradecer a cada uno de los ***señores concejales***, a la comisión de ***Obras y Servicios Públicos*** y a quien dirige este ***Concejo Deliberante*** por ayudarnos a resolver el problema de los vecinos, muchísimas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Sí quiero adherirme porque la verdad que acompañamos este proyecto cuando la concejal Ormeño lo acercó y bien ha explicado ella, este ***Concejo Deliberante*** siempre ha tenido la predisposición de acercarse al vecino y acudir a los reclamos, en este caso es también devolverle un sentido de pertenencia a los



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



lugares que uno habita, si bien ha llevado el consenso de todos los vecinos, hoy día está el papá de Ayelén compartiendo ésta sesión con nosotros y agradecerle también a él la generosidad que tuvo, reconocerlo en algo que quedará en la historia, -que no es algo menor cambiar el nombre de una calle- que ha venido a traer una solución también a los vecinos porque era un tramo que tenía una circulación de polarización distinta a la calle en sí y aparte de eso, la verdad que me deja muy satisfecho el trabajo que hace cada uno de los legisladores, porque sé que se trabajó en la comisión, poniendo toda la predisposición que siempre se pone de parte de todos los legisladores y sin duda que sabemos también que el **Departamento Ejecutivo Municipal** tendrá que arbitrar todas las medidas para señalar, informar y cambiar este nuevo nombre que ha traído el acompañamiento de todos los vecinos -reitero- y es lo que nosotros debemos hacer, representar al vecino. Nada más señor presidente

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado... sírvanse a votar.

APROBADO por unanimidad

Vamos agradecer la presencia del señor Quiroga acá en el recinto, quien nos ha acompañado hoy en la sesión y hemos podido tener esta ordenanza ya votada unánimemente por los **señores concejales** a disposición, la cual entregaremos pertinentemente en el momento que esté. Continuamos con la sesión en el día de hoy.

Sr. Secretario: Lee

19.- Expte. N° 409/20 C.D: Intendencia E/ Nota N° 337 ref. Creación del Programa de Empleo Público Municipal acordado (Com. L. y A. C.- ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. Este expediente que ha estado en la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, es el expediente que hace un ratito -antes de la sesión- hemos estado charlando y sacándonos unas dudas, si bien el despacho que sacó la comisión, ha sufrido nuevas modificaciones, yo voy a pedir la aprobación del despacho de comisión, pero agregándole las modificaciones que ha sufrido en este último instante que las voy a leer algunas... se ha agregado, yo tengo acá un despacho nuevo como el concejal también que integra la comisión Mariano Domínguez y la concejal Mirta Ormeño y, por Secretaría, hemos enviado esas nuevas modificaciones al despacho que ya tenía la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**. Yo voy a pedir la aprobación, incluyendo estas modificaciones, por Secretaría.

Porque por las dudas -creo que están todas- yo las he estado leyendo, pero por si falta alguna facultar a la Secretaría para que si nos estamos olvidando de alguna modificación o revisarlas ahora, voy a pedir la aprobación del despacho con estas modificaciones que se han incluido.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Una sugerencia, a lo mejor que aprobemos en general el proyecto y después que se vayan leyendo las modificaciones de acuerdo a los artículos en los cuales han sido modificados nada más, todos tenemos el proyecto original y para corroborar que no quede ninguno sin revisarlo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente, voy a pedir la aprobación en general del despacho, con las modificaciones que ha sufrido, porque insisto el despacho que ha salido ayer de la comisión no tiene estas nuevas modificaciones, voy a pedir la aprobación general

Sr. Presidente: A consideración la aprobación en general del proyecto...sírvense a votar.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. Ahora voy a pedir la aprobación en particular y los artículos que se han modificado, yo tengo que es a partir del artículo 2º, inciso ocho, donde se agrega, que dice: ***“Agentes que tienen iniciado u otorgado un beneficio provisional de jubilación o retiro por invalidez con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente ordenanza”*** así quedaría,

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Cabe la aclaración que este artículo fue modificado a instancias de una redacción más específica porque la redacción original hablaba de beneficios provisionales en términos generales.

Sr. Presidente: Concejal Alfredo Nardi a ver, interpreto que vamos a dar lectura a las modificaciones ¿después vamos a aprobar artículo por artículo? Hemos aprobado el proyecto en forma general. Me parecería correcto, para no entrar en el debate.

Sr. Alfredo Nardi: Bien, vamos por las modificaciones y después vamos aprobando. Otro artículo que se modificó, el artículo 18º de la denegatoria que se suprimió la parte donde dice: que *es irrecurrible* y se agregó en los considerandos -por lo que estoy leyendo- la parte ***“promoviendo la utilización de nuevas tecnologías de informática”*** Entonces vamos a ir a proponer artículo 1º, y que se ponga a consideración, simplemente nombrar el artículo y que se ponga a consideración.

Sr. Presidente: Bueno, hacemos la votación artículo por artículo, **Artículo 1º.**
A consideración...sírvense a votar.

APROBADO

Artículo 2º

Sr. Presidente: A consideración...sírvense a votar.

APROBADO

Artículo 3º



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 4°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 5°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 6°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 7°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 8°

Sr. Presidente: A consideración do...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 9°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 10°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 11°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 12°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 13°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 14°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



Artículo 15°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 16°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 17°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 18°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 19°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

Artículo 20°

Sr. Presidente: A consideración...sírvanse a votar.

APROBADO

El despacho queda convertido en Ordenanza, aprobado en forma general y en particular.

Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. No sin antes agradecer a la comisión y a los señores concejales que se han hecho presente para salvar dudas, pero también para modificar y mejorar el proyecto, sabiendo que hemos tenido 15 días de Fase 1 de pandemia, lo que ha sido difícil de trabajar y un poco estudiar este proyecto, muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente respecto al proyecto que acabamos de aprobar, hacer mención que si bien en principio estuvimos en desacuerdo respecto al manejo administrativo que se hizo del expediente por las dificultades, que bien señalaba el concejal Nardi, de la pandemia y la vuelta a Fase 1, celebro que hayamos podido acordar este tipo de proyectos que consideramos que hacen a la eficiencia del Estado y algo muy importante, reivindican también la libertad y la autonomía de la voluntad de los trabajadores, ya que es algo que es bueno por el municipio y que al involucrar la opción del trabajador de adherirse o no a este tipo régimen también de alguna manera pone en valor eso. Y nuevamente -ya lo hicimos en la reunión conjunta que tuvimos previo a la sesión- pero a los efectos de que quede en la versión taquigráfica



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



reiterar el agradecimiento por la visita de la doctora Menin, que ella pertenece al **Departamento Ejecutivo Municipal** y que de buen grado a instancias también de la Presidencia se hizo presente para poder resolver estas dudas y que pudiéramos llegar al acuerdo, siempre reivindicando el diálogo y el debate, y buscar los consensos, aún en algunos disensos que creo que este **Concejo Deliberante** se ha caracterizado al menos hasta ahora, también agradecer al doctor Nardi por el trabajo de la comisión, que ayer algo pudimos hablar y hoy pudimos completarlo en esta reunión conjunta.

Sr. Presidente: Gracias, señores concejales yo voy a recalcar, como presidente del **Concejo Deliberante**, que ha existido la predisposición total a poder tratar y debatir este proyecto, incluso teniendo que demorar un poco el inicio de la sesión para poder tener la visita del **Departamento Ejecutivo Municipal** y que nos explique algunos detalles. Así que gracias a todos los señores concejales por el trabajo y la predisposición, continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

20.- Expte. N° 424/20: Interbloque Producción y Trabajo. Pro Juntos por el Cambio y Actuar – Gutiérrez Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Solicitar Dictamen a Vialidad Provincial sobre tipo de ochavas, en cordones Zapatas, a utilizar en nuevas obras (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer moción de que desde el punto 20 al 22 pasen a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**.

21.- Expte. N° 425/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo (Concejal Gutiérrez Ricardo) E./Proyecto de Comunicación ref. Ampliación de Av. Rioja, tramo comprendido entre calle 9 de Julio y Av. Córdoba (O. y S. P.).-

22.- Expte. N° 426/20 C.D.: Bloque Producción y Trabajo (Concejal Gutiérrez Ricardo) E./Proyecto de Comunicación ref. Ensanche de calle San Luis en el Tramo comprendido entre Av. Rawson y Av. Rioja (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

23.- Expte. N° 434/20 C.D.: Frente Todos Bloque Justicialista y Bloque Bloquista E/ Proyecto de Declaración ref. A Repudio lamentables acontecimientos acaecidos en los últimos días vinculados a situaciones de escraches (L. y A. C.)

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, para hacer moción que el expediente de referencia se trate sobre tablas.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



APROBADO

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Hacer moción que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, solicito se lea la parte resolutive por Secretaría

Sr. Secretario: Lee

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, el Frente Todos bloque Justicialista y bloque Bloquista en repudio a los lamentables acontecimientos acaecidos en los últimos días vinculado a la situación de escraches sufridos por vecinos capitalinos y adhiriendo en todo lo expresado por el señor intendente de la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan***, el doctor Emilio Baistrocchi y el gobernador de la provincia, el doctor Sergio Uñac, consideramos que el escrache es una forma de acoso y una manera perversa de entender la libertad de expresión, que si bien los ciudadanos tienen derecho a ejercer en forma legítima la libertad de expresión, donde la crítica y la protesta ciudadana es válida, no es aceptable en ningún término sobrepasar los límites de la vida privada de nadie, que entendemos que el escrache es una manera de justificar la justicia popular y el linchamiento moral, dos comportamientos contrarios a la ley, que justificar el escrache implica asumir que las leyes y los procedimientos de protesta establecidos no son suficientes, una idea que pone en peligro el modelo de convivencia ciudadana. A su vez podríamos recordar algo que manifestó el señor intendente en declaraciones, manifestando que: *“no recordamos acto de esta naturaleza desde hace 15 años, tenemos la obligación de denunciar estos hechos, moral y jurídicamente”*. Por lo tanto, señor Presidente vemos con desagrado que se instale en San Juan este tipo de violencia de la que sólo veníamos conociéndola a través de los medios de difusión, solicitarles a los ***señores concejales*** y hago moción para que se apruebe el despacho del proyecto de declaración.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Algo de esto pudimos conversar ayer en la reunión de ***Labor Parlamentaria*** -desde ya hablo por mí y creo que por todo el bloque Actuar- cuando no podemos reivindicar ningún tipo de situación que involucre violencia de ningún tipo y si ésta violencia puede estar encuadrada en alguno de los delitos del Código Penal más aun, por ello no podemos estar más de acuerdo en apoyar una declaración de este estilo. Sí -esto es a título personal- creo que habría que al menos debe quedar constancia en la versión taquigráfica, en el debate, que no consideramos



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



exactamente lo mismo, la situación que sucedió esta semana hace dos días con la licenciada Varela, a la situación que –lamentablemente- en algunos casos sufren algunos funcionarios públicos, no es que los funcionarios públicos tengan que aceptar algún tipo situación de violencia, eso es inaceptable en la sociedad regida por las leyes y en la civilización actual y en nuestra sociedad. No obstante, la línea es bastante delgada entre lo que es un reclamo ciudadano que si se excede de los parámetros normales debería ser denunciado, si involucra violencia tiene que tomar la Justicia parte, pero no es equiparable a la situación que ha sucedido con la licenciada Varela que es una ciudadana particular, por la sencilla razón de que la ciudadana Varela teniendo o no participación política, o relevancia política por estas marchas en las que ha participado en su organización, en su convocatoria no ha sido votada, no ha sido sometida al voto de la ciudadanía, no debe cumplir -al menos esta es mi posición- no debe rendir cuentas ¿sí? hacia sus vecinos, a sus conciudadanos, como sí lo debemos hacer todos los funcionarios públicos. Lo ideal es... considero que este tipo de situaciones tienen un trasfondo de profundo descontento social y tienen una naturaleza de carácter político, no político partidario sino es una crisis del sistema político y la solución tiene que venir por una institución política, por la reivindicación de la política y en ese sentido tenemos que saber diferenciar cuándo es un reclamo de la población hacia sus representantes y cuándo es un escrache con violencia hacia otros ciudadanos que sí está impidiéndosele la libertad de expresión. No se le está reclamando por el cumplimiento de sus funciones, se le está reclamando por lo que está expresando, por sus opiniones y si hay algo que en nuestra sociedad se ha reivindicado desde el 83, es la democracia. De hecho, esta semana se ha celebrado a nivel mundial la conmemoración por el Día de la Democracia declarada por las Naciones Unidas y hoy día estamos conmemorando el día de la juventud en función de lo sucedido en la conocida *Noche de los Lápices*. Todas estas son experiencias que han construido nuestra sociedad y que deben alejar todo tipo de violencia de la interacción política, es una construcción que tenemos que hacer como sociedad. Esto no es aceptable, de ningún modo, pero no es equiparable tampoco las dos situaciones, al menos desde mi posición, creo que compartida por mis colegas concejales del bloque Actuar y el Pro. Simplemente quería dejar en claro esto, creo que la redacción del proyecto realizado por el bloque Todos es bastante amplia como para que podamos estar de acuerdo en que todo tipo de violencia debe ser repudiada, pero sí consideramos que debe ser recalcado que no es lo mismo la violencia en estos dos sentidos, al menos desde nuestra visión, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

Sr. Fabián Juárez: Gracias señor presidente, ya se han expresado bien concejales anteriores sobre esta cuestión, desde el bloque obviamente repudiamos este tipo de acciones y también quería destacar y valorar la predisposición que ha tenido nuestro señor intendente en ese sentido, Dr. Emilio Baistrocchi, para levantar la bandera y ponerse



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



primero él, ser el primero en denostar este tipo de acciones que atentan directamente contra las personas, porque antes que nada, aunque algunos tengamos algún rol en la sociedad como funcionarios, esto nos afecta a todos como persona y obviamente ese tipo de manifestaciones no nos hacen bien a nadie, sobre todo si lo que queremos es una construcción de una sociedad justa, libre y soberana. En ese sentido adherir a los conceptos vertidos anteriormente y obviamente también dejar en claro que ante hechos de esta magnitud y de esta naturaleza la intervención de la Justicia será clave para determinar responsabilidades en ese sentido, es así que simplemente hacer mención y adhesión a los conceptos ya vertidos, nada más señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente, también quería referirme al tema. Sin duda que condenamos y desde nuestro bloque nos hemos adherido al llamado y a proclamar está condenada a este tipo de actos, pero también quiero dejar claro que es muy bueno garantizar el derecho al reclamo y el derecho a la expresión se le debe dar las garantías a todos los ciudadanos que lo puedan hacer, no debe haber ningún tipo de represión, pero no hay diferencia entre ciudadanos que cumplen cargos políticos o de función pública en sus hogares. Yo creo que -y esto también lo digo a orden personal- me parece que la Justicia es justicia para todos y los reclamos son entendibles y se pueden hacer escraches institucionalmente, si nosotros estuviéramos debatiendo hoy día algo que el pueblo considere que lo está afectando tienen todo el derecho a manifestar, y no me opondría nunca a eso, al igual que cualquier ciudadano que puede hacer cualquier tipo de manifestación, en lugares públicos, en plazas, en calles. Me da la sensación que nosotros acá, siempre digo que es el ámbito por excelencia de la política donde convergen los distintos pensamientos en este ámbito legislativo, debemos aprender también a defendernos nosotros mismo como representantes de una política que queremos jerarquizarla entre todos, sin duda, que debemos ser responsables nosotros mismo, pero que también debemos condenar este tipo de situaciones porque nuestras familias que no han elegido a lo mejor esta vocación que nosotros tenemos, no tienen por qué pagar las consecuencias de la postura política que nosotros podamos tener. Entonces quiero dejar claro que yo me opongo a todo tipo de escrache, es una opinión personal y desde el bloque ya hemos acompañado a la declaración y al repudio de esto, nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, previo quiero destacar dos conceptos, ante una situación de invasión de las redes sociales y muy sensibles estamos todos ante determinadas expresiones de los vecinos, de los ciudadanos de nuestra querida provincia, -seguro que la labor excelente de nuestros taquígrafos van a saber interpretar mi mensaje- porque dada esa sensibilidad puede dar lugar a otra interpretación. Segundo, lo que yo expreso con todo el respeto de integrar un bloque excepcional, como el bloque Justicialista



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



–lo hago a título personal- y pido el permiso a mi presidenta, porque lo que tenemos es un compromiso político y un compromiso hacia un proyecto que fue votado por la gente. Me quedan señor presidente, algunas reflexiones de esta situación y estas reflexiones las voy a ser un poco en voz alta y que quede -en lo posible- claro, repudio como ya lo hemos analizado, lo hemos debatido en nuestro bloque, como también nuestro espacio político al que tengo orgullo de pertenecer hace muchos años con una historia que realmente nos enorgullece, también hacemos nuestra autocrítica en distintos momentos políticos. Señor presidente, a mí me queda una expresión que si bien es cierto yo no la escuché directamente, de los ciudadanos que se denominan **autoconvocados**, porque tan peligroso es aquel que va y escracha a alguien, porque la historia nos ha demostrado los distintos escraches aún a los genocidas; nuestro espacio político siempre ha repudiado el escrache, no es el modo de que expresemos nuestro repudio ante un hecho que consideramos que no es el adecuado, porque tanta causa tiene el que se autoconvoca ¡como aquel que usa mal ese camino del escrache! Pero alguna fundamentación –reflexiono- tiene, pero hay una expresión que a mí me ha llegado muchísimo, vuelvo a insistir no la he escuchado en el momento en que se produce este hecho sino a través de las distintas redes y a través de los distintos diarios digitales a través de los medios de difusión, un concepto donde haciendo uso de la libertad, defendiendo la libertad, con este pequeño aparatito (señala el micrófono) que es tan peligroso también lesionamos la instituciones, nosotros tenemos un sistema representativo, republicano y federal. También tenemos un concepto que seguro los señores juristas lo pueden expresar mejor que yo. El pueblo no delibera sino a través de sus representantes, tenemos una Constitución Provincial, Nacional, tenemos la Carta Orgánica tenemos órganos, ¡órganos que fiscalizan y controlan el acto de los gobernantes! Gobernantes que han llegado a través del voto popular hace muy poco tiempo pero el grado de agresión que se produce a quienes representan al pueblo también nos debe llevar a reflexionar, no porque yo tenga libertad voy a tener libertad a todo. Señores acá se habla “¿qué hacen con mi plata? Qué hacen con mi plata”, una de las consignas. Particularmente creo que están todos los órganos de control y se está poniendo en juego el honor de quienes estamos representando al pueblo, teniendo otros mecanismos que nos brindan todos los institutos que nos brinda la Constitución Nacional, la Provincial y la Carta Orgánica, teniendo quienes fiscalizan nuestros actos y fiscalizan los actos tanto del señor presidente, del señor gobernador y del señor intendente. Me llama poderosamente la atención que en aras a esa libertad pretendamos subvertir los valores de nuestro sistema –reflexiono, simplemente-. Que no se vaya a tomar estas expresiones como que estoy justificando o estoy aprobando ¡no apruebo los escraches! De ninguna naturaleza, de ninguna naturaleza, como tampoco apruebo las calumnias e injurias o la falta de respeto que se le está haciendo a nuestro presidente, a nuestro gobernador y a nuestro intendente porque este hecho se produjo acá en el ejido capitalino. Tenemos una



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



gran responsabilidad como funcionarios, como ciudadanos, como vecinos, pero también nuestros vecinos tienen una gran responsabilidad como ciudadanos, tienen todas las herramientas institucionales para llevar su propuesta y decirle al gobernante, dónde está cometiendo un error, tenemos **Acuerdo San Juan** que han participado muchísimas instituciones, ciudadanos en particular; también una reflexión para los señores autoconvocados porque ante una acción segura que hay una reacción. Entonces para que vivamos en paz los sanjuaninos tenemos todas las instituciones para llegar a conocer lo que no nos gusta y proponer lo que nosotros queremos, señor presidente ésta defensa a la libertad creo que la debemos tener presente todos y todos buscar que nuestra comunidad, nuestras instituciones funcionen en aras al bien común que se usen las instituciones como la Constitución así lo define. Vuelvo a reiterar, no estoy de acuerdo con los escraches pero también le pido a los ciudadanos, incluso a los ciudadanos con mayor responsabilidad por la posibilidad que han tenido de acceder al conocimiento por haber llegado a la universidad sea pública o privada, o hayan caído en la universidad pública que tenemos mayores responsabilidades y que seguro que nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros contribuimos para que ese profesional sirva a la comunidad, por ende, tenemos mayores responsabilidades cuando usamos este aparatito. Simplemente creo que tenemos que acostumbrarnos a cuidar los valores de nuestros sistemas, los valores de la democracia porque lo digo con mucho dolor; ayer recordamos el bombardeo a la Plaza de Mayo, no fue un bombardeo a la Plaza de Mayo fue al pueblo argentino, tan peligroso es un arma como un micrófono, tan peligroso es un Facebook, un Twitter, un Instagram.

Deseo profundamente que los sanjuaninos no ofendamos más, no escrachemos más a nuestros representantes porque creo que eso nos hará crecer como sociedad y nos permitirá lograr el objetivo que cada uno de nosotros piense cómo piense, va tener la posibilidad de crecer simplemente por vivir en esta bendita Tierra Argentina, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, ya el presidente de nuestro bloque y en nombre del Interbloque habló sobre que compartimos plenamente lo que es el repudio a este tipo de escrache, yo creo que nos cabe también hacer la autocrítica correspondiente, todo el arco político estamos viviendo momentos muy, muy difíciles que tienen que ver con una cuestión económica que a raíz de toda esta cuarentena, esté COVID-19 ha generado en gran parte la sociedad una cuestión económica, una cuestión social, una cuestión psicológica y eso ocasiona que la gente esté de mal humor y cuando la gente está de mal humor no distingue de qué partido sos, generalmente nos atacan todo el arco político. Por eso nosotros debemos tener una responsabilidad muy grande y cuando debatimos algunos temas y tratamos algunos temas siempre tenemos en cuenta la etapa que estamos viviendo actualmente, que hay temas que muchas veces no conviene ni siquiera llevarlos a la escena porque eso puede generar una controversia grande y cuando de algunos lados fogoneamos



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



estas cosas le hace muy mal a la política en general. El tema puntual de lo que se vivió este martes y lo digo como una autocrítica generalizada, creo que hubo errores y esto lo digo por supuesto a título personal, tuvimos la suerte que nuestro presidente esté en la provincia, en San Juan y le sacamos el foco de atención que era lo más importante que lo que estábamos viviendo los sanjuaninos, la visita del presidente argentino, donde creo que eran...ha traído más de... como 9.000 millones de pesos en obras para nuestros sanjuaninos que tiene que ver con ayudar a todo eso que estamos viviendo, falta de trabajo, que mejore la situación económica y ahí si hay responsabilidad de dirigentes porque si uno ve o escucha algunos audios que andan circulando encuentra responsabilidades de gente que sí está en la política y comete errores. Y eso es muy grave hacerlo en estos momentos que estamos viviendo, en estos momentos es mejor a veces no decir tal cosa, resguardarse y mantenerse porque esto es tirar leña al fuego. Por eso hay que hacer la autocrítica correspondiente, todos la debemos hacer, se convocó innecesariamente a una gran cantidad de gente a la visita del presidente, cuando todos sabemos que estamos haciendo y hay gente que ha perdido su trabajo, hay gente que a lo mejor ha tenido que cerrar un negocio de años por no poderlo abrir por la pandemia, que hay que te mantener el aislamiento y convocamos a gente que no debería haberse hecho porque creo que lo más importante no era que saludemos al presidente en una avenida o los convoquemos en algún lugar. Lo importante era lo que nos venía a decir el presidente, eso era lo más importante y lamentablemente el hecho político tan importante que tenía la visita del presidente fue desvirtuado justamente por un escrache. Y esto tiene que ver...el intendente lo dice: “que va a ser el primero que va a salir” y rápidamente salió a cuestionar y en esto hay hasta sectores que lo vincularían por esa razón no sólo creemos que es importante, el intendente ha dicho declarado que en esto no tiene nada que ver esto seguramente ha sido gente... que esta famosa grieta de la cual se habla y de la que por eso nosotros debemos como funcionarios y sobre todo como gente que estamos involucrados en la política ser muy responsable cuando convocamos y hacemos este tipo de acciones.

El tema de la declaración que hoy estamos aprobando por supuesto nosotros totalmente estamos en contra del escrache, como lo dijo también el concejal de Godoy, esto nos puede caer a cualquiera de nosotros y muchas veces quien está involucrado en la política somos nosotros y no tienen nada que muchas veces los familiares ni los hijos que tenemos y no tienen que porque sufrir este tipo de escándalo, pero hay que ser muy prudente en estos tiempos tener mucho cuidado; en esa manifestación había gente que de alguna manera – aparentemente- tiene alguna relación con la municipalidad, por eso hay que deslindar toda la responsabilidad que en esto no tiene nada que ver municipio, no tiene nada que ver por supuesto desde la figura del intendente hacia abajo, deber sido a motu propio -me imagino- pero si mucha responsabilidad con funcionarios con gente que estamos en la política con los conceptos que se transmiten en esta época porque esto no creo que esté la situación



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020 - Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



como para seguir echándole leña al fuego con este tema, estamos viendo un tema difícil que hay que ser lo más recatado posible y a veces es preferible no decir algo, pero es peor cuando lo dice porque puede malinterpretar. Así que desde nuestro bloque desde ya acompañamos estos repudios creo que no deben existir más este tipo de escraches que se hacen, con nadie, con nadie, sea autoconvocados, sea lo que sea. Y como decía la concejal Ormeño, hoy la gente... qué hacemos con la plata, hoy la gente está muy preocupada por eso tenemos que nosotros como funcionarios ser lo más transparente posible para que la gente sepa bien en qué se gasta cada peso que aporta y que lo hace con un esfuerzo grande cada uno de los centavos que paga por una contribución por el impuesto, por eso son tiempos difíciles que va a ameritar de que nosotros como Cuerpo de esta municipalidad seamos lo más transparente posible, lo más recatado y tener la mayor sabiduría en el sentido de no agrietar cada vez más este tema, está diferencia que pueda haber, como se habla de esta famosa grieta. Así que gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con el uso de la palabra señora concejal.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, hacer moción para que el Cuerpo salga de comisión y se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Simplemente expresar el beneplácito que nosotros podamos llegar a ciertos acuerdos, como por ejemplo repudiar estas situaciones. En este mismo orden, y habida cuenta de que hemos expresado nuestro repudio desde el Interbloque hemos presentado un proyecto de pedido de informes hacia el **Departamento Ejecutivo Municipal**, que obra bajo el número 441/20 y queremos hacer moción para alterar el Orden del día para incorporarlo y que el mismo pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Este proyecto de pedido de informes es justamente en referencia a la situación de violencia vivida por la vecina, la licenciada Varela, el día martes en horas de la mañana. Esta situación que constituyó aproximadamente más de 50 personas, que afectaron su derecho de movilidad, no le permitieron salir, vulneraron su integridad física, ya que ella se encontraba sola con sus dos hijos y esto produjo que se viralizara, -como bien lo había



Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

*2020- Año del bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma
y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano.*

Fecha 17/09/20



comentado en el tema anterior por las redes sociales, la concejal Ormeño- se viralizaron los videos tanto tomados por la misma vecina como por otros vecinos que acudieron, en el cual se evidenció esta presencia de personas. De estos videos y de la vitalización de esto fue tomado por varios medios nacionales se reflejado en notas en el diario La Nación, el diario Clarín, suscitó una entrevista en el canal Todo Noticias en el programa del periodista Leuco y lo que nos preocupa no sólo es la situación a lo cual se sometió a la vecina, que es el tema que hemos tratado anteriormente, sino también que en estos videos se puede observar que algunas de las personas que participaron en este escrache, en este acto de violencia tenían barbijos del municipio de la Capital y por las mismas redes ha trascendido, -nosotros asumimos en términos de rumor, como lo ha comentado el concejal Sansó- que habrían sido parte, habrían sido agentes de la Municipalidad de la Capital, a tal efecto y dado la preocupación que esta situación nos genera le solicitamos en este pedido de informes al **Departamento Ejecutivo Municipal** que tomando en cuenta los videos que se encuentran publicados en Internet, agregamos la página de Facebook de la vecina, el programa de Leuco, bueno que tomando estas evidencias nos informe si puede determinar si alguna de estas personas es un agente municipal o tiene algún tipo de vínculo con la municipalidad. Creemos que es pertinente, que es importante resguardar la institución del municipio y desvincularla de cualquier tipo de rumor que afectaría la legitimidad tanto del **Departamento Ejecutivo Municipal** como de nosotros, como miembros de esta institución y creemos que también va un poco en orden a las declaraciones del señor intendente de repudiar y a las mismas declaraciones de este **Concejo Deliberante** hace escasos instantes. La moción es incorporar esto al Orden del día y que sea enviado a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Si no hay ningún tema más que quieran agregar al tema VARIOS, damos por finalizada la sesión de día de hoy, siendo la hora 11:34.-

Sr. Secretario: Lee

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 16 de Septiembre de 2020.-

Sr. Presidente:

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:34!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!